

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

CA ACTA N°80-6

En la sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 6 de mayo de 1980, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Ignacio Iribarren T., quien presidió; de los Directores de División, Dres. Juan Lecuna, Felipe Martín y Dino Garber; del Director de Extensión Universitaria, Prof. Efrain Subero; del Director de Servicios Estudiantiles, Prof. Argimiro Berrío; de los representantes de los departamentos, Profs. Pedro Aso (suplente), Rafael Aldaz y Fernando Fernández; de los representantes profesoraes Prfs. Pauline de Marín y Alfredo Rosas; del representante estudiantil, Br. Juan Smith (suplente); de los Decanos, José Santos Urriola, Simón Sposito y Julián Chela Flores; y de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Laura Pifano de Cruz.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

I. Informe del Vice Rector Académico

1. Asistencia al Consejo Nacional de Universidades, el 29-4-80, en representación del señor Rector, donde se repartió el documento del CNU (de febrero de 1980) "PAUTAS GENERALES SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ORIENTACIÓN Y ADMISION AL SUB-SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR Y SOBRE LOS REQUISITOS MINIMOS PARA PERMANECER DENTRO DE ESTE SUB-SISTEMA". El Dr. Iribarren hizo resaltar el párrafo 6.5. en que se ratifica la potestad de las Universidades de tener sistemas propios de admisión; así como los puntos 7.1, 7.2, y 7.3. referentes a los requisitos mínimos de permanencia, en los cuales de manera expresa se reitera la validez de las exigencias que cada Universidad tenga establecidas sobre el particular, siempre que no sean menores que las pautadas por el CNU.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

80-6

- 2 -

2. En la misma sesión del CNU se informó que las peticiones de créditos adicionales de todas las Universidades ascendía a 112 millones de bolívares, de éstos 12 millones corresponden a la Universidad.

Se convino celebrar una reunión de Vice Rectores Administrativos el 2-5-80, con el objeto de que presentaran un estudio rebajando las peticiones de créditos adicionales.

3. El Decano de Estudios Profesionales presentó una solicitud de autorización de oferta extemporánea de asignatura para el presente período lectivo en cursos tutoriales:

EYC 461 Microondas

4. Se informó que se conocía extraoficialmente que por primera vez el "PREMIO NACIONAL DE URBANISMO" había sido otorgado a la Universidad Simón Bolívar. La labor de cinco años de la Carrera de Urbanismo, pionera en el país en pregrado, les valió el galardón en la VII Bienal de Arquitectura. Por resolución unánime de este Consejo se resolvió enviarle una felicitación al Dr. Morales Tucker, Coordinador de la carrera.
5. Solicitudes de rectificación de notas del período enero-marzo 1980.

En atención a la comunicación (DCB-001-M-027 del 30-4-80), del Director de la División de Ciencias Biológicas, se dispuso autorizar las siguientes rectificaciones de notas:

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

80-6-

- 3 -

<u>NOMBRE</u>	<u>MATERIA</u>	<u>NOTA ASIGNADA POR ERROR</u>	<u>NOTA CORRECTA</u>
Darmont, Minnie	ECO-495	4	5
Grajál, Alejandro	ECO-495	4	5
Hausechild, Miguel	ECO-495	4	5
Hernández, Ana	ECO-495	4	5
Infante, Diogenes	ECO-495	3	4
Laya, Edgar G.	ECO-495	4	5
Ruiz, Javier	ECO-495	4	5
Neuberger, Lya	ECO-495	4	5
Nordelos, María	ECO-495	4	5
Roca, Roberto	ECO-495	4	5
Vil, Patricia	ECO-495	4	5

1. Lista de candidatos para trabajos de ascenso.

Fueron elaboradas las siguientes listas de candidatos para la designación por Consejo Directivo Universitario de jurados de trabajos de ascenso.

1. Profesores: Julio Fernandez, Douglas Figueroa, Estrella de Laredo, Gustavo Mata, Rodrigo Medina, Marcelo Puma, Antonio Trias, Mariana Weissman y Pablo Martín, para el trabajo titulado "1) METODOS DE MOMENTOS EN PROBLEMA DE ESFERAS DURAS SOBRE UNA RED UNIDIMENSIONAL, Y APLICACIONES FISICAS. 2) FUNCION DE GREEN EN UNA RED DE BETHE Y EL POTENCIAL DE COULOMB Y 3) DENSIDAD DE ESTADOS EN UNA ALEACION K-NARIA DESORDENADA EN EL LIMITE DE BANDAS SEPARADAS UNIDIMENSIONALES", presentado por el profesor JEAN PIERRE-GALLINAR, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

80-6.

- 4 -

2. Profesores South Kousoum, Julián Araoz, Mario Wschebor, Javier Magureguí, Ignacio Rodríguez Iturbe, Juan Valdez, Pablo Salzberg, Jorge Rabinovich y Arnoldo Gabaldón para el trabajo titulado "MODELOS MATEMATICOS EN EPIDEMIOLOGIA", presentado por la profesora REGINA LLOPIS DE TRIAS, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADA.

II. Lista de candidatos para trabajo de incorporación.

Profesores Felipe Martín, Juan José Salaya, Hernán Pérez Nieto, Freddy Losada, Rafael Martínez, Evelyn Zoppi de Roa, Franz Weibezhan, Jorge Rabinovich y Gilberto Rodríguez para el trabajo "ESTUDIO CUANTITATIVO DE LAS COMUNICACIONES CARACTERISTICAS DE LA ZONA COSTERA COMPRENDIDA ENTRE PATANEMO Y BOCA DE MANGLE (Región Centro Occidental de Venezuela)", presentado por la profesora GENOVEVA DE MAHIEU a los fines de su incorporación al personal académico ordinario.

III. Jurado de tesis de Maestría.

Con base en la propuesta (DPG-091, del 22-4-80) del Decano de Estudios de Postgrado se designó el siguiente jurado: profesores José Luis Vidaurreta (presidente), Marisa Guerra, Susan Bahar y Nancy Guillén para la tesis "Adaptación del método de la membrana filtrante para la determinación de bacterias coliformes en pescado" presentada por la Lic. Ely Marvaldi de Del Gallo para optar al título de Magister en Ciencia de los Alimentos.

80-6-

- 5 -

IV. Solicitud de reválida de título.

Con base en la comunicación (N°80-04-165, del 21-04-80) del Decanato de Estudios Profesionales (Oficina de Reválida, Equivalencia y Traslados), el Consejo Académico decidió que se diese curso al proceso de la solicitud de reválida N°75, Ing. María del Pilar Gené Barrios, presentación de exámenes:

PRS 556 Control de Procesos
USB 032 Proyecto
USB 033 Proyecto
EGS 235 Introducción al Derecho

V. Solicitud de equivalencias de estudios.

Fueron aprobadas para decisión del CDU los informes relativos a las solicitudes de equivalencia de los ciudadanos Alejandro Korschunov Kondryn y Richard Hernández Martínez.

VI. Reválidas a profesores de la USB.

Nuevamente fue objeto de discusión el problema de las solicitudes de reválida formuladas por miembros del personal académico de la Universidad. Se hicieron diversos planteamientos relativos a este asunto, los que fueron ampliamente debatidos sin lograr llegarse a un consenso; por tanto se consideró conveniente acudir a la opinión de la Consultoría Jurídica para que dictamine si procede o no dar curso a solicitudes de reválida presentado por nuestros profesores y a que cuerpo compete tomar la decisión sobre el particular.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.